

20/03/2021

Fiscalía Oriente logra importante condena contra acusado de abuso y violación a menor de edad

El Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago acogió la solicitud de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente y condenó a 12 años de cárcel al imputado acusado por los delitos de abuso sexual y violación en contra de una menor de 14 años.

Los hechos ocurrieron entre los años 2010 y 2013, en la comuna de Lo Barnechea, cuando la víctima tenía entre 10 y 13 años de edad y fueron denunciados durante el año 2018.



“La denuncia fue realizada en 2018 y durante la investigación se logró obtener los medios de prueba que acreditaron los hechos y la participación del imputado. Uno de estos, fueron mensajes de WhatsApp donde la víctima contó parte de lo que le había ocurrido a una persona cercana; además de las declaraciones de la víctima, de su grupo familiar y de personal especializado que dieron cuenta de la sintomatología de la víctima asociada al daño sufrido”, detalló el fiscal Felipe Cembrano, de la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente.

Junto con lo anterior, el fiscal Cembrano se manifestó conforme con los resultados del proceso judicial y que esta condena “sea parte importante del proceso reparatorio de la víctima”, manifestó.